



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBASE EL PROGRAMA "INTERVENCIÓN
COMUNITARIA "SOMOS VALLE".-

EXHIBICIÓN

DECRETO N° **5789** /2019.-

ARICA, 03 DE MAYO DE 2019.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 800, de fecha 29 de marzo de 2019, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita revisión del programa denominado "INTERVENCIÓN COMUNITARIA "SOMOS VALLE"; Memorandum N° 426, de 18.04.2019, de la Secplan; Ordinario N° 1185, de fecha 17 de abril de 2018, de la Dirección de Administración y Finanzas; Registro N° 7493, de fecha 23 de abril de 2019, de Administración Municipal;

CONSIDERANDO:

- a. Que, la Ilustre Municipalidad de Arica a través de la Oficina Comunal del Adulto Mayor, ha desarrollado el programa Intervención Comunitaria "Somos Valle", enfocado a la intervención e integración de los adultos mayores organizados o no, que al encontrarse asentados en los sectores rurales de nuestra ciudad, entre ellos los valles de Lluta, Azapa, Chaca y Caleta Vítor, se torna dificultoso el acceso a la variada gama de actividades ofrecidas por la Ilustre Municipalidad de Arica a este sector de nuestra población, dando cumplimiento así, a lo dispuesto en el Artículo 4, letras e) y l) de la ley 18.695, en virtud de ser actividad de interés común para personas mayores;
- b. Que, de acuerdo a lo antes señalado, se justifica la aprobación del programa "INTERVENCIÓN COMUNITARIA "SOMOS VALLE", requerido a través de ordinario N° 800, de 2019;

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE el programa denominado "INTERVENCIÓN COMUNITARIA "SOMOS VALLE", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.- NOMBRE	: INTERVENCIÓN COMUNITARIA "SOMOS VALLE"
1.2.- EJECUTA	: I.M.A. – DIDECO, a través de la Oficina Comunal del Adulto Mayor.
1.3.- FECHA	: Julio a Diciembre 2019
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1.- LEGAL	: La Ilustre Municipalidad de Arica, en su rol social de promover la integración y la participación de sus diferentes grupos sociales, genera programas a fin de fortalecer el desarrollo de las organizaciones comunitarias en sus diversas aspiraciones e intereses. Según lo dispuesto en el Art. 4to, letras E) y l) de la ley 18.695, en virtud de ser actividad de interés común para personas mayores.
2.2.- DESCRIPCIÓN	: El programa "Somos Valle", desarrollado por la Oficina Comunal del Adulto Mayor, apunta directamente a la intervención e integración de los adultos mayores organizados o no, que, al encontrarse asentados en los sectores rurales de nuestra ciudad, entre ellos los valles de Lluta, Azapa, Chaca y Caleta Vítor, se torna dificultoso el acceso a la variada gama de actividades ofrecidas por la Ilustre Municipalidad de Arica a este sector de nuestra población. Es así que en esta ocasión, considerando las necesidades sentidas y expresadas por las personas mayores pertenecientes a organizaciones sociales rurales con las que se ha mantenido contacto directo y continuo a través del despliegue territorial realizado por la gestora rural, responsable de insumar de información, diagnosticar y orientar a las organizaciones, ha considerado fundamental y pertinente la elaboración de este programa y sus consiguientes actividades: <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortaleciendo las organizaciones: Capacitaciones y acercamiento de la estructura de oportunidades para adultos mayores rurales. 2. Encuentro "Somos Valle" 1. <u>Actividad: Capacitaciones y acercamiento de la estructura de oportunidades para adultos mayores rurales</u>

Entendiéndose la desconexión y aislamiento en que viven muchos adultos mayores de los Valles de Arica, es que se piensa este espacio de acercamiento de la comunidad a la capacitación y empoderamiento en temáticas atingentes al adulto mayor que ofrecerá la Oficina Comunal del Adulto Mayor, abriendo espacios de reunión y conversación que permitan diagnosticar necesidades de las personas mayores pertenecientes a los valles, fomentando de ésta forma la participación social, favoreciendo el diálogo y acercando la estructura de oportunidades a la comunidad, según las necesidades sentidas de la población.

Estos espacios de conversación se desarrollarán en 8 jornadas de 2 horas de duración cada una, desarrollándose 2 sesiones mensuales por valle. Conformando redes de trabajo con la Dirección de desarrollo Rural municipal para su ejecución. Cada jornada será dirigida y presidida por la encargada de la Oficina comunal del Adulto mayor en conjunto a la profesional de apoyo de la Dirección rural designada para cada valle.

Las jornadas serán distribuidas de la siguiente forma:

Valle de Lluta:

- Jornada N°1, 03 de Julio 2019, lugar por definir.
- Líneas de acción y planificación anual de la Oficina comunal del adulto mayor y de la Dirección rural para el sector Valle de Lluta.
- Diagnóstico de necesidades e intereses de la comunidad adulto mayor rural.
- Cierre de sesión. Levantamiento de intereses para desarrollo de jornada N°2.
- Jornada N°2, 06 de Agosto 2019, lugar por definir
- Acercamiento de la estructura de oportunidades a la comunidad. Invitación a oficina municipal afín a la necesidad de información captada en primera jornada realizada.

Valle de Azapa:

- Jornada N°1, 10 de Julio 2019, lugar por definir.
- Líneas de acción y planificación anual de la Oficina comunal del adulto mayor y de la Dirección rural para el valle de Azapa.
- Diagnóstico de necesidades e intereses de la comunidad adulto mayor rural.
- Cierre de sesión. Levantamiento de intereses para desarrollo de jornada N°2.
- Jornada N°2, 13 de Agosto 2019
- Acercamiento de la estructura de oportunidades a la comunidad. Invitación a oficina municipal afín a la necesidad de información captada en primera jornada realizada.

Valle de Acha:

- Jornada N°1, 03 de Septiembre 2019, lugar por definir.
- Líneas de acción y planificación anual de la Oficina comunal del adulto mayor y de la Dirección rural para el valle de Azapa.
- Diagnóstico de necesidades e intereses de la comunidad adulto mayor rural.
- Cierre de sesión. Levantamiento de intereses para desarrollo de jornada N°2.
- Jornada N°2, 15 de Octubre 2019, lugar por definir.
- Acercamiento de la estructura de oportunidades a la comunidad. Invitación a oficina municipal afín a la necesidad de información captada en primera jornada realizada.

Valle de Chaca y Caleta Vítor.

- Jornada N°1, 10 de Septiembre 2019, lugar por definir.
- Líneas de acción y planificación anual de la Oficina comunal del adulto mayor y de la Dirección rural para el valle de Chaca y Caleta Vítor.
- Diagnóstico de necesidades e intereses de la comunidad adulto mayor rural.
- Cierre de sesión. Levantamiento de intereses para desarrollo de jornada N°2.
- Jornada N°2, 22 de Octubre 2019, Lugar por definir.

- Acercamiento de la estructura de oportunidades a la comunidad. Invitación a oficina municipal afín a la necesidad de información captada en primera jornada realizada.

Se espera que la asistencia a cada una de las jornadas sea de un promedio de 50 adultos mayores participantes, conformándose un espacio diálogo que genere confianza entre los asistentes, siendo para esto indispensable disponer la entrega de colaciones que ayuden a crear un ambiente acogedor y distendido en cada uno de las jornadas programadas.

Vale señalar que si bien las jornadas se realizarán en las localidades señaladas se realizará un despliegue territorial que permita convocar a comunidades cercanas y alejadas al valle pertinente: Ej. La jornada de Lluta, contará con la participación de personas mayores de Molinos, Sora, Poconchile, Rosario, entre otros. La Jornada de Azapa contará con asistentes de los valles de Azapa, las Maitas, Alto Ramírez, Las Llosyas, entre otros. Para lo cual es fundamental contar con movilización de traslado accesible para personas mayores.

Carta de navegación para ejecución de la actividad:

		Ejecución de la actividad									
N°	Sub actividades	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP T	OCT	NOV	DIC	
1	Decreto del programa	■									
2	Licitación servicio de traslados y colaciones		■								
4	Difusión de la actividad			■	■	■	■	■			
5	Gestión logística				■	■	■	■			
6	Coordinación con oficinas e instituciones (para exposición jornadas)				■	■	■	■			
7	Ejecución actividades				■	■	■	■			

2. Actividad: Re-encuentro rural "Somos Valle"

Como una forma de propiciar espacios de encuentro entre adultos mayores con realidades territoriales y culturales similares, la Ilustre Municipalidad de Arica a través de la Oficina comunal del Adulto Mayor dependiente de DIDECO, busca alternativas de acercamiento para las personas mayores de sectores rurales donde la complejidad de acceso y la distancia impide realizar intervenciones de manera permanente y continua en que refuercen el fortalecimiento organizacional y las redes intervalles.

Es por ésta razón que se hace necesario el desarrollo de una Jornada de encuentro de adultos mayores residentes permanentes de los valles de Lluta, Azapa, Acha, Chaca y Caleta Vitor, incluyendo pequeñas localidades como Sora y Chapisca dentro del Valle de Lluta, Cerro Sombrero, Las Maitas, Pampa Algodonal y las Llosyas en el valle de Azapa. Esta actividad será desarrollada el día 27 de Noviembre del 2019, teniendo como objetivo crear canales y espacios de comunicación e interacción entre los adultos mayores rurales, estableciendo redes de colaboración y cooperación mutua promoviendo de ésta forma el envejecimiento activo.

Se espera en esta instancia contar con la presencia de 150 adultos mayores en una actividad de camaradería que se desarrollará en Villa Albergue, donde se entregará información sobre los roles y funciones de las diferentes oficinas municipales y abriendo el espacio para la presentación artística de organizaciones de adultos mayores invitados.

Es importante señalar que dentro de esta jornada será posible la aplicación de un instrumento evaluativo con el fin de levantar información sobre la apreciación de los participantes sobre la ejecución de este proyecto, captando además necesidades e intereses para el desarrollo de actividades dentro de la Oficina comunal del adulto mayor, considerando los intereses e inquietudes de la comunidad adulta mayor rural para el año 2020.

Como cierre de este encuentro intervale y de las jornadas comunitarias realizadas en cada uno de los sectores rurales de nuestra comuna, se invitará a los adultos mayores participantes a compartir un cóctel.

En esta oportunidad se pretende generar redes y acercamiento social de los adultos mayores rurales, ofreciendo la posibilidad de articular acciones que promuevan estilos de vida saludable y actividades que permitan la asociatividad entre las personas mayores de los valles.

Carta de navegación para ejecución de la actividad:

		Ejecución de la actividad									
N°	Sub actividades	ABR	MA Y	JUN	JUL	AG	SEP T	OCT	NO V	DIC	
1	Decreto del programa	■									
2	Licitación servicio de coctelería y traslados		■								
4	Difusión de la actividad							■	■		
5	Gestión logística							■	■		
6	Coordinación con oficinas e instituciones							■	■		

	(para exposición jornadas)																			
7	Ejecución actividades																			

3.1.- GENERALES : • Mejorar la calidad de vida del adulto mayor rural, través de encuentros comunitarios locales e intervalles que permitan la creación de redes colaborativas y asociatividad entre adultos mayores de los sectores rurales de nuestra comuna.

3.2.- ESPECIFICOS E INDICADORES. : • Capacitar a la comunidad adulta mayor en temáticas relacionadas al liderazgo organizacional y la importancia del acercamiento a la estructura de oportunidades.

$\frac{\text{N}^\circ \text{ de total participantes}}{\text{N}^\circ \text{ de total de convocados a las jornadas}} * 100$
--

• Propiciar asociatividad entre las Personas Mayores rurales, favoreciendo el intercambio de experiencias e intereses.

$\frac{\text{N}^\circ \text{ de total participantes}}{\text{N}^\circ \text{ de total de convocados al encuentro}} * 100$
--

IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS

4.1.- HUMANOS : Alcalde de Arica
 Dirección de Desarrollo Comunitario
 Oficina Comunal del adulto mayor
 Dirección de Desarrollo Rural

4.2.- MATERIALES : 1. Fortalecimiento de organizaciones: Capacitaciones y acercamiento de la estructura de oportunidades para adultos mayores rurales

Insumos Mercado Público

DESCRIPCIÓN	TOTAL
320 colaciones para participantes de encuentros	\$1.070.000
8 Traslado para personas mayores a jornadas de capacitación	\$640.000
Sub-Total	\$1.710.000

Valor total de la Actividad impuesto incluido \$ 1.710.000-

2. Encuentros Rural "Somos Valle"

Insumos Mercado Público

DESCRIPCIÓN	TOTAL
4 Traslados de personas mayores hacia lugar de jornada	\$320.000
Cóctel de cierre para 180 personas	\$750.000
Sub-Total	\$ 1.070.000

Valor total de la Actividad impuesto incluido \$ 1.070.000.-

VALOR TOTAL DEL PROGRAMA IMPUESTO INCLUIDO \$2.780.000.-

V.- ITEM PRESUPUESTARIO : Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con fondos Municipales.

5.1.- ÁREA DE GESTIÓN: A.G. N° 04 Programas Sociales.

5.2.- IMPUTACION PRESUPUESTARIA:

- Fortalecimiento de organizaciones: Capacitaciones y acercamiento de la estructura de oportunidades para adultos mayores rurales

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
320 Colaciones	215.22.08.999.004	Otros Servicios generales	\$1.070.000
	215.22.08.011.001	Producción de eventos	
	215.22.01.001.001	Dideco P/Personas	
8 traslados intervalles	215.22.08.007.003.001	Dideco (Gto-Pasajes- otros)	\$640.000
Total			\$1.710.000

- Encuentro Rural "Somos Valle"

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
4 traslados	215.22.08.007.003.001	Dideco (Gto-Pasajes- otros)	\$320.00
Coctel de cierre para 180 Personas	215.22.08.999.004	Otros Servicios generales	\$750.000
	215.22.08.011.001	Producción de eventos	
	215.22.01.001.001	Dideco P/Personas	
Total			\$1.070.000
TOTAL DE PROGRAMA			\$2.780.000

El monto del Programa es de \$ 2.780.000.-

- IMPUTESE el gasto a la cuenta que se señala en los requerimientos de dicho Programa.
- Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/EBC/CCG/bcm.-



CARLOS ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA